

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos																				
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro, Cuál?																				
2. Radicado y Fecha:	INFORME TÉCNICO 112-1273 DEL 08 DE JULIO DE 2015																								
3. Municipio y código:	EL SANTUARIO (5697)	4. Vereda y Código:	ÁREA URBANA (050169701)																						
5. Paraje o Sector:	ALTO DEL CALVARIO	6. Nombre proyecto:	QUEJAS																						
7. Actividad:	AGRÍCOLA	Queja:	X																						
8. Nombre del Predio:	N.A	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	N.S																						
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:	Municipio de El Santuario, sector Alto del Calvario, Calle 50ª No. 53-18. Casa-Finca enrejada de color naranja.																								
11. Coordenadas planas	X: 868.183	Y: 1.171.020	Z: 2.150																						
Proyección:	Magna Colombia Bogotá																								
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	SUBCUENCA LA MARINILLA (23080116005)																								
13. Nombre del presunto infractor:	DIEGO LEÓN HOYOS SERNA																								
14. C.C o NIT del presunto infractor:	70.698.009	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Municipio de El Santuario – Alto Del Calvario - Sector La Polvorería. Cel. 320 610 39 51																						
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización:	CORNARE																								
17. C.C o NIT del interesado:	890.985.138-3	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 546 16 16																						
19. Expediente No:	05697.03.21951	20. Relacionado con otros Expediente:	N.A																						
21. Fecha de la visita:	26 DE AGOSTO DE 2015																								
22. Personas que participan en la visita:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellido</th> <th>Cédula</th> <th>Teléfono</th> <th>En Calidad de</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIEGO ALONSO OSPINA URREA</td> <td>15.441.964</td> <td>546 16 16</td> <td>FUNCIONARIO CORNARE</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>					Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de	DIEGO ALONSO OSPINA URREA	15.441.964	546 16 16	FUNCIONARIO CORNARE												
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de																						
DIEGO ALONSO OSPINA URREA	15.441.964	546 16 16	FUNCIONARIO CORNARE																						
23. OBJETO:	Realizar control y seguimiento a las recomendaciones hechas en el INFORME TÉCNICO 112-1273 DEL 08 DE JULIO DE 2015.																								
24. ANTECEDENTES:	<ul style="list-style-type: none"> QUEJA AMBIENTAL SCQ-131-0493-2015 DEL 30 DE JUNIO DE 2015, La quejosa manifiesta que el señor Diego León Hoyos, realizó una quema y le cogió ventaja, afectando varios árboles que se encuentran en el lindero del predio. La queja fue atendida por el funcionario de Cornare el día 01 de julio de 2015. INFORME TÉCNICO 112-1273 DEL 08 DE JULIO DE 2015, atiende queja ambiental y concluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> En el predio del señor DIEGO LEÓN HOYOS, se realizó la quema de residuos vegetales, afectando el follaje de un seto de eugenios que se encontraban en el predio vecino, el cual es de propiedad de la señora MARTA LUCÍA ARISTIZÁBAL. 																								

25. OBSERVACIONES:

En la visita de inspección ocular, se encontró lo siguiente:

- No se han vuelto a realizar quemas en el predio.
- Los árboles afectados con la quema, rebrotaron y no fue necesaria la reposición.
- El seto de eugenios, fue podado recientemente.
- No se evidencian afectaciones ambientales.

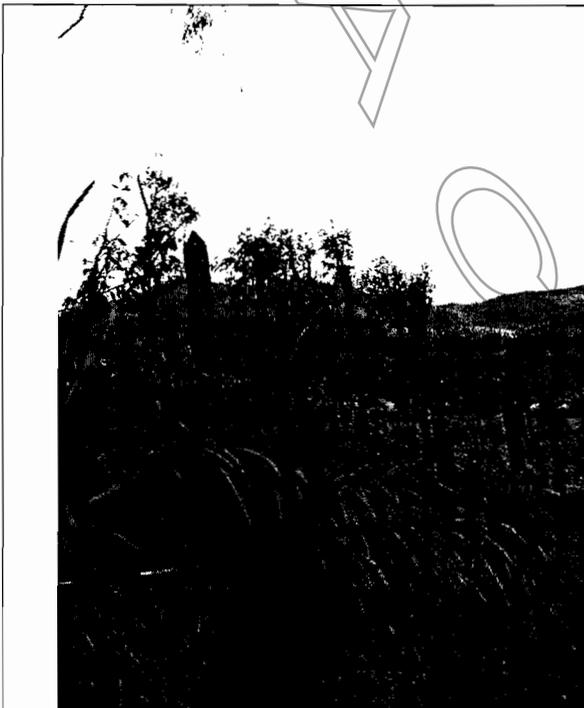


Foto No.1. Los árboles afectados con la quema se recuperaron y rebrotaron.

Foto No.2. No se evidencia la realización de quemas recientes. El seto de eugenios fue podado recientemente.

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
INFORME TÉCNICO 112-1273 DEL 08 DE JULIO DE 2015:					
Abstenerse de continuar realizando quemas en el predio.	26/08/2015	X			No se han vuelto a realizar quemas.
Reponer los árboles afectados en el predio de la señora MARTHA LUCÍA ARISTIZÁBAL.	26/08/2015			N.A	No aplica. Los árboles afectados con la quema, se recuperaron y por lo tanto, no es necesario la reposición.

26. CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a las recomendaciones hechas en el INFORME TÉCNICO 112-1273 DEL 08 DE JULIO DE 2015.



27. RECOMENDACIONES:

Remitir a La División Jurídica de La Corporación, para la actuación correspondiente.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	SI	NO		
	X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADO/CLIENTE**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	DIEGO ALONSO OSPINA	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:		Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	31/08/2015	Fecha:		Fecha:	02/09/2015

31. ANEXOS

CONTROLO

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de los Cuencas
 Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Suroeste, Antioquia
 Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valle de los Ríos: 869 15 35
 Páramo: 869 15 35
 CITES: Asociación de Usuarios